



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE - CUNOR  
UNIDAD DIDÁCTICA: PSICOLOGÍA - FASE I  
CARRERA: Médico y Cirujano

*Responsable: Mgtr. Iris Olivares*



### Unidad Didáctica – MC 431 Psicología

Docente: Mgtr. Iris Josefina Olivares Barrientos  
Primer año 2023

### BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Facultad de Ciencias Médicas CUM - Fase I Primer Año - Unidad Didáctica Psicología  
Documento preparado por el Lic. J. Ronaldo de la Roca H. adaptado de:  
“Breve Historia de la USAC”, del Dr. Marco A. Sagastume G.

#### Antecedentes

La primera información que se tiene sobre los antecedentes de la fundación de la Universidad de San Carlos, es la gestión que realizó el primer obispo de Guatemala, Licenciado Francisco Marroquín, ante el Rey Carlos I, monarca español, en una carta fechada el 1 de agosto de 1548 en la cual solicita la autorización para fundar una universidad en la ciudad de Santiago de Guatemala, hoy Antigua Guatemala.

Algún tiempo después, el Ayuntamiento de la ciudad de Santiago, la Real Audiencia y varias Órdenes Religiosas también enviaron similares peticiones; era evidente que la creación de una institución de educación superior, era una necesidad.

No obstante, entre la primera solicitud hecha y la fundación de la universidad (cosa que ocurriría 128 años después) se establecieron colegios de artes, teología y filosofía, es decir, instituciones educativas que iban más allá de un nivel elemental, primario, de alfabetización

El primer colegio es producto de la última voluntad del obispo Marroquín, quien, al fallecer en 1563, en su testamento dejó varios bienes para que se fundara un “Colegio de Artes, Teología y otras ciencias”, lo que se logró en 1562 al establecerse el colegio de Santo Tomás de Aquino. Luego de ello se fundaron otros colegios como el Colegio de San Lucas, por la orden de la Compañía de Jesús, el colegio Santo Domingo y el Tridentino.

Las primeras autorizaciones para otorgar grados universitarios se concedieron a estos colegios en vista de la ausencia de una universidad. Debe recordarse que, en ese tiempo, el sacar un bachillerato, era un logro académico importante, cuyo título era dado generalmente por una institución universitaria.

Para el logro de fundar la universidad, en su momento, varias personas hicieron importantes donaciones económicas; sobresalen: el capitán Pedro Crespo Suárez, quien era el Correo Mayor del

Reino (jefe de la muy importante dependencia de “correos”), don Sancho de Barahona y doña Isabel de Loiza.

En 1669 (un poco más de 100 años después de la nota del obispo Marroquín), el obispo Payo Enríquez de Rivera, envió al rey Carlos II un informe en donde manifestaba la necesidad de contar con una institución de educación superior.

En esos momentos, ya estaban fundadas las universidades siguientes: en 1538, la de Santo Domingo, capital de la isla La Española (hoy República Dominicana); en 1553 la universidad de México, y pocos meses después, la de Lima, Perú.

El 5 de Julio de 1673 se recibió una Cédula Real (documento oficial que expresa la voluntad del Rey) que ordenaba se celebrara una junta en la ciudad de Santiago para que se analizara la cuestión de fundar una universidad. A raíz de ello, dicha Junta (formada por las más altas autoridades civiles y religiosas de la ciudad) informa al Rey sobre la importante necesidad de contar con una institución universitaria.

### **Fundación**

El 31 de enero de 1676 el monarca español Carlos II, a través de la respectiva Cédula Real, decreta la fundación de la Universidad; tal documento llegó a la ciudad de Santiago de Guatemala el 26 de octubre del mismo año, situación que de inmediato desató la alegría y júbilo entre la población. Es de hacer notar que, en el mencionado documento real, se hace alusión de la dotación que el obispo Marroquín y el capitán Pedro Crespo habían dejado para el efecto en su oportunidad.

Se establece como sede física, el lugar en donde hasta entonces había funcionado el Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino (hoy Museo de Arte Colonial de la Ciudad de Antigua Guatemala).

Se autorizan las siguientes 7 cátedras: Teología Escolástica, Teología Moral, Cánones, Leyes, Medicina y dos cátedras de Lenguas.

El 7 de enero de 1681 – 5 años después de su autorización - la universidad abrió por primera vez sus puertas a sesenta estudiantes debidamente matriculados.

Los estatutos (leyes y reglamentos) de la nueva universidad tuvieron como modelo los de la Universidad de Salamanca (España) y los de la universidad de México.

En octubre de 1686 toma posesión como primer Rector de la naciente universidad, el doctor José de Baños y Sotomayor.

El 18 de Julio de 1687 (11 años después de ser autorizada por el Rey), el Papa Inocencio XI emite una Bula (documento oficial que expresa la voluntad del Papa) avalando la creación de la universidad, con lo cual se le da categoría internacional y asignándole además su nombre oficial: “Real y Pontificia Universidad de San Carlos”.

Este nombre hace honor a San Carlos Borromeo, cardenal y obispo de Milán (1538 – 1584), santo de la Iglesia Católica que dedicó su vida a la vocación de servicio comunitario.

A raíz de la acción del Papa, la universidad queda autorizada para otorgar los grados universitarios de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor.

La Constitución de la Universidad exigía – entre otras cosas - la libertad de cátedra, la enseñanza de doctrinas filosóficas contrarias entre sí para motivar la discusión de ideas.

### **Traslado.**

Con el terremoto del año de 1773, se decide el traslado de la capital del Reino de Guatemala al Valle de la Ermita, tomando la ciudad el nuevo nombre de Guatemala de la Asunción, en honor a su patrona la “Virgen de la Asunción”.

No obstante, vale recordar que el traslado no fue una empresa fácil; por un lado, estaban los que se negaban a hacerlo – los “terracionistas” – y por otro, los “traslacionistas”.

En 1777, ciento un años después de su fundación, la Universidad de San Carlos se traslada a la nueva ciudad, ocupando temporalmente un solar junto a lo que hoy es la iglesia de Santo Domingo, zona 1; dos años después, se le otorga su primer nueva sede oficial: el edificio que hoy alberga al MUSAC (Museo Universitario), frente al actual edificio del Congreso de la República.

### **Cambios**

En 1821, con la independencia de las Provincias de Centro América, y la creación de la República de Guatemala, se modifican los Estatutos de la Universidad.

Así entonces, bajo el influjo de las nuevas ideas derivadas de la Revolución Francesa, se suprime la institución “universidad”, y se le da el nuevo nombre de “Academia de Estudios”.

Las nuevas disposiciones legales pretendían una educación laica (sin influencia del cristianismo católico) y se inspiraba en el liberalismo, buscando ampliar los horizontes culturales y la renovación ideológica, dentro de las ciencias, las humanidades y el arte.

La nueva institución de educación superior, la Academia de Estudios, dividió sus estudios en tres áreas: A- Ciencias Físicas, Matemáticas y Médicas.

B- Ciencias Eclesiásticas, Morales y Políticas

C- Literatura y Artes

### **Intromisiones**

En 1840, bajo el gobierno de los “conservadores”, el jefe de estado Mariano Rivera Paz, elimina la Academia de Estudios y devuelve el nombre de “universidad” al máximo centro de estudios superiores. Ahora se le da el nombre de Universidad de Guatemala.

En 1847, durante el también gobierno conservador de Rafael Carrera, se le asigna un nuevo nombre: “Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo”.

No obstante, en 1871, durante el ahora gobierno liberal de Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, se da inicio a la denominada Reforma Liberal.

A raíz de ello, en 1875, a la universidad se le suprime el título de pontificia, y el nombre cambia de nuevo al nombre laico de: Universidad de Guatemala.

Tal institución universitaria estaba integrada por las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Medicina y Farmacia, y la Facultad de Ciencias Eclesiásticas.

Simultáneamente se crea el nuevo ente de gobierno de la universidad, es decir, el Consejo Superior Universitario, aunque en realidad, la universidad pasa a ser dependencia directa del gobierno, por lo que el Rector y el Consejo Superior, tenían que consultar sus decisiones al jefe de Estado.

En 1877 se separa la educación media o bachillerato de la Universidad, quedando a esta la potestad exclusiva de otorgar los grados académicos de licenciatura y doctorado.

Se reorganizan las áreas de enseñanza y se establecen las siguientes entidades académicas: las Facultades de Derecho y Notariado, Facultad de Medicina y Farmacia, Facultad de Ingeniería, Facultad de Filosofía y Letras.

En 1898 toma posesión de la presidencia de la república, Manuel Estrada Cabrera, quien permanece en el poder 22 años.

Surge en este período de la historia del país y de la universidad, algo inédito hasta entonces: el movimiento estudiantil de la universidad. La Huelga de Dolores nace precisamente ese año.

La universidad (dados los “servilismos” de siempre) cambia su nombre, denominándose ahora: Universidad Nacional “Estrada Cabrera”, a través nuevos estatutos que son aprobados el 24 de diciembre de 1918.

Se permitió la elección de autoridades universitarias siempre que no estuvieran en contra del régimen.

### **Autonomía**

El 4 de mayo de 1920, luego de la caída de Estrada Cabrera, la universidad recupera su autonomía; en el nombramiento de sus autoridades, en la elaboración de sus estatutos, en el nombramiento de sus catedráticos y demás empleados; en la administración de sus instalaciones y edificios. Para todo ello, se le otorga personería jurídica. Vuelve a utilizar el nombre de Universidad Nacional.

El 22 de mayo, se crea la Asociación de Estudiantes Universitarios AEU.

Se organiza entonces el primer desfile bufo de la Huelga de Dolores (1921).

La “Chalana” nace un año después.

Es hasta en 1927 bajo el gobierno de Lázaro Chacón, que la universidad recobra su nombre original: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Pero el general Jorge Ubico, durante su tercer mandato (1941 – 1944) emite una nueva ley constitutiva de la universidad, (con el apoyo de la asamblea legislativa) y así, se suprime de nuevo su autonomía, y con ella, la libertad de elegir sus autoridades, quedando el nombramiento del Rector y los Decanos que integraban el Consejo Superior Universitario, en manos del presidente de la República.

### **Real Autonomía**

En 1944, luego de la caída de Ubico, la junta Revolucionaria surgida, decreta la Autonomía de la Universidad, la que entra en vigor el 1 de diciembre de ese año.

La asamblea legislativa en Decreto del 16 de diciembre de 1944 confirma la autonomía universitaria elevándola ahora a nivel constitucional.

Como primer Rector de este nuevo período autónomo fue nombrado el Dr. Carlos Federico Mora. El y los demás miembros del Consejo Superior Universitario tuvieron la misión de crear los mecanismos, organizar y supervisar las primeras elecciones universitarias de acuerdo a su nuevo estatus constitucional de entidad autónoma.

Así, en 1945 se elige al primer Rector de forma democrática por estudiantes, docentes y profesionales: el Doctor Carlos Martínez Durán.

Durante su período se adquirió el terreno de la zona 12 (en donde hoy está el Campus Central), se crearon las carreras de Agronomía, Veterinaria y Arquitectura; y además, se creó el primer Centro Universitario Departamental en Quetzaltenango.

De 1963 a la fecha, la historia de la Universidad de San Carlos está estrechamente marcada por la historia de nuestro país.

La guerra interna (1963 – 1996) representó para la Universidad, un período de acoso y persecución; muchos de sus mejores elementos (autoridades, docentes, estudiantes, trabajadores en general) fueron desaparecidos, asesinados u obligados a huir.

La Universidad de San Carlos, fue una de las instituciones que más muertos puso en tal contienda. Es una historia muy reciente, que – casi es obligatorio - todo estudiante de este Centro de Estudios debe conocer.

Guatemala Enero 2023

JRRH